



**Jocotepec**  
Gobierno Municipal

L.C.P. FRANCISCO DELGADILLO LIMÓN  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

Dirección de Obras Públicas  
Administración 2018-2021  
Número de Oficio 1204/2020

Jocotepec, Jal., a 31 de diciembre del 2020.

Asunto: Solicitud de pago

Por este conducto le solicito de la manera más atenta gire sus instrucciones a quien corresponda para realizar el pago a nombre de: **ALSERCON, SA DE CV**, por la cantidad de; **\$134,466.74 (Ciento Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis Pesos 74/100 M.N.)** por concepto del **25% de ANTICIPO**, correspondiente al siguiente proyecto

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| <b>Concepto:</b>              | OBRA CIVIL: REHABILITACIÓN DE RASTRO MUNICIPAL 2DA ETAPA |
| <b>Localidad:</b>             | CABECERA MUNICIPAL                                       |
| <b>Programa:</b>              | PARA EL MEJORAMIENTO DE RASTROS "RASTRO DIGNO" 2020      |
| <b>Codificación contable:</b> | 6221-2-11.3-050-295                                      |
| <b>Acuerdo:</b>               | GMJ 035C- OP/2020  |

**Anexo:**

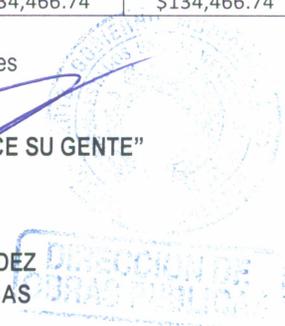
1. Copia aprobación de cabildo
2. Copia adjudicación del contrato
3. Copia Contrato GMJ 035C-OP/2020
4. Proyecto
5. Presupuesto
6. Calendario
7. Factura de anticipo
8. Verificación CFDI
9. Fianza de anticipo
10. Formato D32 (SAT) opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales

| Nº FACTURA | FECHA FACTURA | SUBTOTAL FACTURA | TOTAL FACTURA | NETO A PAGAR |
|------------|---------------|------------------|---------------|--------------|
| 221        | 31/12/20      | \$115,919.60     | \$134,466.74  | \$134,466.74 |

Lo anterior para los trámites administrativos correspondientes

**ATENTAMENTE**  
"AL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, LO HACE SU GENTE"

ING. HÉCTOR JESÚS HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS





Liberty Fianzas S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI9712228W1

Autorizado por la SHCP

**POLIZA DE FIANZA**

|   |                                |
|---|--------------------------------|
| <b>Lugar:</b> GUADALAJARA , JALISCO A 30 DE DICIEMBRE DE 2020 | <b>Fianza No.</b> 2207561-0000 |
| <b>Fiado:</b> ALSERCON S.A. DE C.V.                           |                                |
| <b>Ramo / Tipo:</b> ADMINISTRATIVA/OBRA ANTICIPO              | <b>Monto:</b> \$ 134,466.74    |

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

**Ciento Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis Pesos 74/100 M.N.**

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 30 DE DICIEMBRE DE 2020  
DOMICILIO DEL FIADO: VOLCAN AJUSCO NO. 2143, COL. EL COLLI URBANO, C.P. 45070, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO  
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO  
DOMICILIO DEL BENEFICIARIO: .

A FAVOR Y A SATISFACCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

PARA GARANTIZAR POR ALSERCON, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE CARDENAL NÚMERO 59, COLONIA SANTA CRUZ DEL VALLE, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, C.P. 45655 CON RFC ALS040828T32, LA DEBIDA INVERSIÓN O EN SU CASO LA DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO OTORGADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DERIVADO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO N° GMJ 035C-OP/2020 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2020, CELEBRADO CON EL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO., RELATIVO A EJECUTAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: OBRA CIVIL "REHABILITACION DEL RASTRO MUNICIPAL 2DA ETAPA", DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$537,866.98 (QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO DEL CONTENIDO EL CUAL INCLUYE LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO Y ESTARÁ EN VIGOR HASTA QUE EL IMPORTE DEL ANTICIPO OTORGADO SE HAYA AMORTIZADO EN SU TOTALIDAD.

LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V., EXPRESAMENTE DECLARA:

QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO QUE SE CONCEDE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATE CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA DEPENDENCIA. QUE PARA CANCELAR ESTA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO LIBERTY FIANZAS S. A. DE C. V. RENUNCIA A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 179 Y SE SOMETE EXPRESAMENTE A LOS TRIBUNALES DE ESTA CIUDAD Y AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1° Y 5° FRACCIÓN II, III Y IV, 279 AL 283, 178, 174 Y 121 PRIMER PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS Y APPLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.

FIN DEL TEXTO

Es obligación del Beneficiario de la Fianza verificar su autenticidad en la página [www.libertyfianzas.com](http://www.libertyfianzas.com), en caso de que la fianza no se encuentre registrada en el sistema de Liberty Fianzas, deberá informarlo al correo [validaciondefianzas@libertyfianzas.com](mailto:validaciondefianzas@libertyfianzas.com).

LÍNEA DE VALIDACIÓN: XdDWXdc

|  |   |
|--|---|
| <br><b>Ma. Rebeca Martinez Valadez</b>  |  |
| aU6dJyS2+TGRi9/X86HjYneRvFTHhDBplx0qk+QbxdTK8vq27FtL+L8qDEia2vldlg2xEpO7F2GZJyaOeH69nXbR2KDymCGh3OeXa<br>qn2cF1t98v9WX2x95dpB9WRbYmViHMMjoy/2JuG2E8ql4pl8ziF4fy5Gbv+rbW4oRzIT+SHEOhNtnFdaIVzOit37jc5Tkm60DfvsRo8Kx<br>/FNuP98nFQdcJOS3fkiEldCXr3A5DNOTVTneJiGzsBMmr4FswXfYwNel7NwkDO4/3EPUFttJ3/K/fhTAhAuZAfb5HmfBiSDADSiTk<br>AiPIUfphA4tj5JA9TnxnqfARQeZ5CvLS5BQ== |   |



**Liberty Fianzas S.A. de C.V.**

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI9712228W1

**Autorizado por la SHCP**

En términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, respecto de los datos personales del Titular, los cuales son solicitados por Liberty Fianzas, S.A. de C.V., está a su disposición el "Aviso de Privacidad", en la página web [www.libertyfianzas.com](http://www.libertyfianzas.com)  
En términos de la nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de abril de 2013, denominada Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que entró en vigor el 04 de abril de 2015, se dan a conocer las Condiciones Generales que forman parte integrante de este documento, las que se encuentran disponibles en la página [www.libertyfianzas.com](http://www.libertyfianzas.com) y que reconoce y acepta el Beneficiario haber recibido de Liberty Fianzas, S.A. de C.V., comprender y conocer su contenido.

Las Condiciones Generales contienen los fundamentos legales de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y las Disposiciones de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

#### LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

##### ARTÍCULOS

##### OBLIGACIONES GENERALES

Acreditada Solvencia 16 y 18.

##### SUSCRIPCIÓN

Medios Electrónicos 214

Operación de Fianzas especializadas

Fianza original 166

Informe de autoridad 293

##### INCUMPLIMIENTO

Orden y excusión 178

Supletoriedad de la Ley 183

Prórrogas o esperas 179

Reclamación 279 al 283

Caducidad/prescripción 174 y 175

Subrogación 177

#### CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS.

Título 19. De la operación de las fianzas especializadas. Capítulo 19.2. De las Fianzas en Moneda Extranjera.

Título 19. De la operación de las fianzas especializadas. Capítulo 19.1. De las fianzas de crédito.

Los que se obligan a través de este documento, sus anexos, endosos, addendums y documentos adicionales, reconocen la aplicación de la normatividad en términos de los artículos 166 y transitorios de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para todos los efectos legales, por lo que en ningún momento desconocerán el contenido y alcance de la normatividad aplicable.



ALSERCON SA DE CV
ALS040828T32
Régimen Fiscal 601
General de Ley Personas
Morales

Factura
Folio 221
Tipo de Comprobante I - Ingreso
Lugar de Expedición 45655
Fecha de Expedición 31/12/2020 12:54:02

Table with client and address information: Municipio de Jocotepec, Jalisco; CLIENTE Palacio Municipal No. 5/N; DOMICILIO Jocotepec, Jalisco, México, 45800; CIUDAD, ESTADO, PAÍS, C.P.

Table with columns: CANTIDAD, DESCRIPCIÓN, PRECIO, IMPORTE. Includes details for 'Servicio de mantenimiento de edificios' with a price of 115,919.60.

Table with 'IMPORTE CON LETRA' and 'CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 74/100 M.N.'

Table with 'SUBTOTAL: 115,919.60', 'IVA TRASLADADO: 18,547.14', '5 AL MILLAR: 0.00', 'TOTAL: 134,466.74'



Este Documento es una Representación
Impresa de un CFDI

Folio Fiscal: 1D24595B-14B8-4D8B-BA5B-72B77090D049
Serie Certificado del SAT: 00001000000505142236
Serie Certificado del Emisor: 00001000000407358362
Fecha y Hora de Certificación: Diciembre 31 2020 - 12:54:05
Forma de Pago: 03 Transferencia electrónica de fondos
Número Cuenta de Pago:
Método de Pago: Pago en una sola exhibición
Condiciones de Pago:
Moneda: MXN
Tipo de Cambio: 1.0000
Uso del CFDI: G03 Gastos en general
Tipo Relación:
CFDI Relacionado:
Versión CFDI: 3.3

Sello Digital del CFDI
cXLF2kFYhOL/slijDLRvvoOlo/cAnLUDEYJOGYHffHg0eJbmtcKQrgtbSICppliGUuMXf9aZlw0AzW+oxy9P5hj
7xOkbyjD10YP/mB0lywAZE4iFTBJuKtTBXX/v/+8XvQhyW6yhc+MDWN/hy+8O37GPFaOB6hlucZCedMeT7+4L
1EsONh6VxW8EfaJDxYHaS8blyx6fU5h9or76i/HSj5rBYoVhWM/6GEXs01Y8y6AQyqPYfUuN98XhYkTzXow
rlb5gYvQYlOGfpC8OW6xBQKnYO607Qq0j1f3iIS/tvRcWytTC7YlbQUVjUJbl7fcm405xxh0N2qqJz1v3bqg==

Sello del SAT
B2fUx1X6rKMnqH4A6PPizCBkvIQ39jej3PRnGfIpy3hjkav47Rm3FbKkbf5SK+kxpcfe1D1V2+Allwk
/LPP909rcTpkH5b0I2D0UERcUC0+bjt0ITJcRj9f9FB1kMnFIO2hWZlH6Yq7Qyvrj01LqXe+SAJ12HW
Ddsrgx6blRZ/6gbiQGYt7VuTQTcd1WcWDuZ8gzDHM5QtNeo/jvKo7jiWiEi5kD67E6G4PFg0iQPEHTVT
pj2YrXkgLYFMNoGGmUffDkaChhMLnBzPr9tNvlZmXLdFtA10kqGIXbehtGpdGBcBijVlHp978oTSEK2n
AGON84FhJ3wK5wr6ojj0w==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT
||1.1|1D24595B-14B8-4D8B-BA5B-72B77090D049|2020-12-31T12:54:05|MAS0810247C0|cXLF
2kFYhOL/slijDLRvvoOlo/cAnLUDEYJOGYHffHg0eJbmtcKQrgtbSICppliGUuMXf9aZlw0AzW+oxy9P5hj
7xOkbyjD10YP/mB0lywAZE4iFTBJuKtTBXX/v/+8XvQhyW6yhc+MDWN/hy+8O37GPFaOB6hlucZCed
cMeT7+4L1EsONh6VxW8EfaJDxYHaS8blyx6fU5h9or76i/HSj5rBYoVhWM/6GEXs01Y8y6AQyqPYf
KuuN98XhYkTzXowrlb5gYvQYlOGfpC8OW6xBQKnYO607Qq0j1f3iIS/tvRcWytTC7YlbQUVjUJbl7fcm4
05xxh0N2qqJz1v3bqg==|00001000000505142236||





## Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

| RFC del emisor                       | Nombre o razón social del emisor | RFC del receptor        | Nombre o razón social del receptor |
|--------------------------------------|----------------------------------|-------------------------|------------------------------------|
| ALS040828T32                         | ALSERCON SA DE CV                | MJJ850101KP8            | Municipio de Jocotepec, Jalisco    |
| Folio fiscal                         | Fecha de expedición              | Fecha certificación SAT | PAC que certificó                  |
| 1D24595B-14B8-4D8B-BA5B-72B77090D049 | 2020-12-31T12:54:02              | 2020-12-31T12:54:05     | MAS0810247C0                       |
| Total del CFDI                       | Efecto del comprobante           | Estado CFDI             | Estatus de cancelación             |
| \$134,466.74                         | Ingreso                          | Vigente                 | Cancelable sin aceptación          |

Imprimir

